

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
SANTA MARTA

Santa Marta, Dieciséis (16) de Noviembre de Dos Mil Veintiuno (2021)

RADICACIÓN	470013153001 20210005800
DEMANDANTE	TODOMOTOS OB S.A.S.
DEMANDADO	AUTECO S.A.S.
CLASE DE PROCESO	VERBAL
TIPO DE PROCESO	RESOLUCIÓN DE CONTRATO

Estando la presente demanda ejecutiva al despacho con el fin de emitir el correspondiente pronunciamiento frente a su admisión, se recibió memorial presentado por el apoderado de la parte demandante, en el que solicita el retiro de la misma.

Por darse los presupuestos del Art. 92 del C. G del P., y en atención a la petición de la parte accionante, devuélvanse la demanda y sus anexos sin necesidad de desglose y archívese.

Notifíquese y Cúmplase.

La Jueza,

Firmado Por:

Monica De Jesus Gracias Coronado

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 1

Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

970dddf657756b32a9b60e4fab0562a9ce95d9d945b8b10a808ec86371467471

Documento generado en 16/11/2021 06:40:35 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>